

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

XXXIX JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMATIVA TÉCNICA 2021-22

FEDERACIÓN ARAGONESA DE KARATE Y D.A.

DEPORTE: KARATE



Contenido

**EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.*

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS	
YEDADES.....	2
1.1.- Categorías:.....	2
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no.....	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.....	3
3.1.- Plazos de Inscripción.....	3
3.2.- Tramitación de la documentación:.....	3
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	4
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- Día y hora:.....	4
5.2.- Información a los participantes.....	4
6.- CALENDARIO	5
6.2.- Campeonatos de Aragón:	5
7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	5
8.- INFORMACIÓN	7
9.- PÁGINA WEB	7
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO.....	8

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA JDEE	CATEGORÍA KARATE	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
INFANTIL	JUVENIL	SI	SI	SI	2009-10	A
ALEVÍN	INFANTIL	SI	SI	SI	2011-12	A –B
BENJAMÍN	ALEVÍN	SI	SI		2013-14	A - B

1.2.- Cambio de Categoría:

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

No se permite ningún cambio de categoría, cada deportista participará en la categoría según su fecha de nacimiento.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Niveles A y B excepto en categoría juvenil que será nivel único A.

2.1.- Competición Zaragoza.

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será desde el día 13 de diciembre de 2022 hasta el día 10 de marzo de 2022.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de entrenador y si este fuese menor de edad, deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los

pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1-Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa de Karate y D.A. antes de 10 días de la competición, la siguiente documentación:

Hoja de inscripción de deportistas por Club.

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 20:00

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 5 días de antelación.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la

competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web:
<http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de Karate

La Federación Aragonesa de Karate y D.A., informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares.

6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
19-03-2022	ZARAGOZA	CONVOCATORIA ÚNICA: ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL

6.2.- Campeonatos de Aragón:

La Federación Aragonesa de Karate y D.A., comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un período mínimo de antelación de 30 días a la celebración del campeonato.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de Karate, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa, mediante correo electrónico

(email: info@federacionaragonesadekarate.es) el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimo de antelación de 10 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

SEGURODEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,10 €
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,10 €
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,10 €

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web:

<http://deporteescolar.aragon.es>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.



8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

TARDES: * de lunes a jueves de 16:30 a 18:30 horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO



JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARATE

1. - CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES:

CATEGORÍA	MASCULINA Y FEMENINA	FECHA DE NACIMIENTO	NIVELES
JUVENIL	SI	2009-10	A
INFANTIL	SI	2011-12	A – B
ALEVÍN	SI	2013-14	A – B

2. - DOCUMENTACIÓN:

La documentación a presentar para todas las categorías es la siguiente:

- D.N.I. o libro de familia o fotocopia de los mismos.
- Licencia deportiva en vigor, tanto de los deportistas como de los técnicos.
- Carnet de grados con los grados oficiales de la F.A.K. y D.A.

3. - GRADO MÍNIMO PARA PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍAS.

CATEGORÍA	GRADO
ALEVÍN (NIVEL B)	BLANCO-AMARILLO AMARILLO-NARANJA
ALEVÍN (NIVEL A)	NARANJA
INFANTIL (NIVEL B)	BLANCO-AMARILLO NARANJA-VERDE
INFANTIL (NIVEL A)	VERDE
JUVENIL	VERDE-AZUL

NOTA IMPORTANTE:

Para poder participar, será imprescindible el carné de grados firmado por un técnico titulado por la F.A.K y D.A. Todos aquellos deportistas que no estén en posesión del carné de grados para poder acreditar su cinturón, participarán en la categoría nivel B.

4. - MODALIDADES DE LA COMPETICIÓN

COMPETICIÓN DE KATA:

ALEVÍN MASCULINO (NIVEL A-B)
ALEVÍN FEMENINO (NIVEL A-B)
INFANTIL MASCULINO (NIVEL A-B)
INFANTIL FEMENINO (NIVEL A-B)
JUVENIL MASCULINO
JUVENIL FEMENINO

COMPETICIÓN DE KATA EQUIPOS SIN BUNKAI:**INFANTIL MIXTO****JUVENIL MIXTO****COMPETICIÓN DE KUMITE:**

ALEVÍN MASCULINO (NIVEL A)	ALEVÍN FEMENINO (NIVEL A)
-28 KG.	-26 KG.
-34 KG.	-32 KG.
+34 KG.	+32 KG.

INFANTIL MASCULINO (NIVEL A)	INFANTIL FEMENINO NIVEL (A)
-30 KG.	-30 KG.
-35 KG.	-36 KG.
-40KG.	-42 KG.
-45 KG.	+ 42 KG.
+45 KG.	

JUVENIL MASCULINO	JUVENIL FEMENINO
-36 KG.	-37 KG.
-42 KG.	-42 KG.
-48 KG.	-47 KG.
-54 KG.	-52 KG.
-60 KG.	+52 KG.
+60 KG.	

4.1. - DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

4.1.1. – CATEGORÍA ALEVÍN E INFANTIL:

La competición provincial de Aragón en las categorías alevín e infantil se realizará en una fase única, en los niveles A y B.

Se hará la entrega de medallas a los cuatro primeros clasificados de cada categoría (1º, 2º y dos 3º).

4.1.2. - CATEGORÍA JUVENIL:

La competición provincial de Aragón en la categoría juvenil se realizará en una fase única y en nivel único A.

Se hará la entrega de medallas a los cuatro primeros clasificados de cada categoría (1º, 2º y dos 3º).

5. - NORMAS GENERALES

- No se permitirá la participación de deportistas en categorías de edad diferente a la correspondiente respecto a su fecha de nacimiento.
- No se permite la participación en diferentes niveles, se seguirá lo indicado en su carné de grados.
- En las categorías de Kumite, serán descalificados de la competición, los competidores que superen los 0.5 kg de peso, respecto del estipulado en su categoría de inscripción.
- Tanto los deportistas como los técnicos, deberán contar con licencia federativa en vigor.

**6.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS:**

Fase única alevín, infantil y juvenil, último día de plazo el 10 de marzo de 2022.

7.- PESAJE Y SORTEO:

Los sorteos se realizarán el martes anterior a la celebración de la competición. El pesaje se realizará el mismo día del campeonato, antes de su comienzo.

8.- ÁRBITROS Y JUECES:

Serán convocados por el director de arbitraje de la F.A.K y D.A.

9.- REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN:

Según el reglamento de competición de la Real federación española de Karate y D.A.

10.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El Palacio municipal del deporte (El huevo)
C/ Luis Bermejo, 12 (50009) Zaragoza

11.- CALENDARIO Y HORARIOS:

Fase única de las categorías alevín, infantil y juvenil, día 19 de marzo de 2022.
